



# DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INMU20 ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LOS  
DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

20  
25





La creación del programa presupuestario Acciones afirmativas a favor de los derechos de las mujeres e igualdad de género, a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

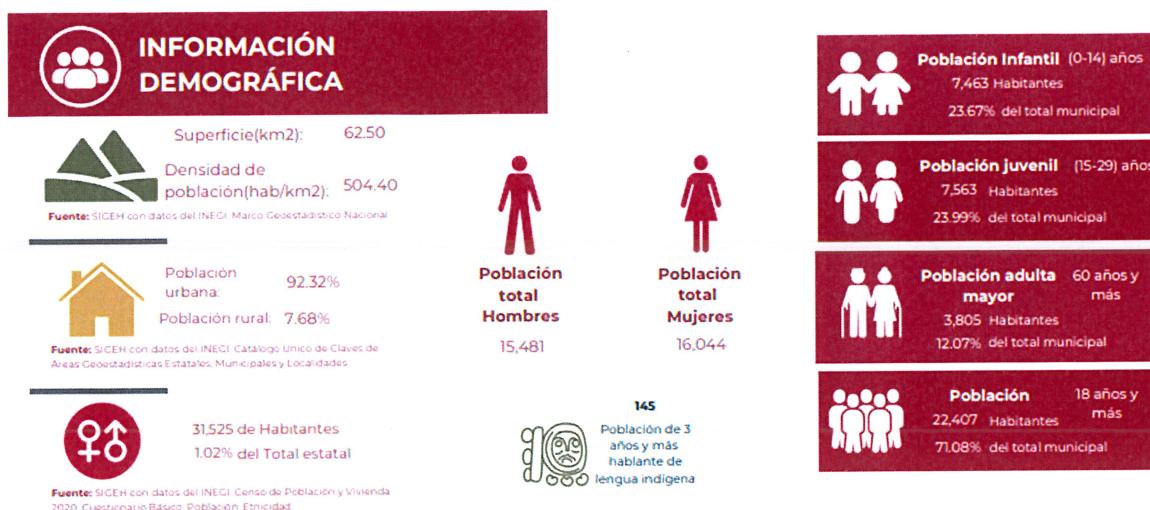
La lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género es una prioridad en muchos países y regiones, incluidos los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5: "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas". A pesar de los avances, persisten importantes desigualdades de género en diversas áreas, como el acceso a la educación, salud, participación política, laboral, violencia de género, y brecha salarial.

Problemáticas de género identificadas:

- **Violencia de género:** Las mujeres en Atitalaquia, como en muchas otras localidades, enfrentan altos índices de violencia de género, incluyendo violencia doméstica, acoso sexual y feminicidios. Aunque existen servicios básicos de atención, muchos de ellos siguen siendo insuficientes y la prevención es débil.
- **Brecha salarial y discriminación laboral:** En el ámbito laboral, las mujeres de Atitalaquia, especialmente en áreas rurales y urbanas marginadas, enfrentan desigualdad salarial, discriminación en la contratación y en el acceso a puestos de liderazgo.
- **Acceso limitado a servicios de salud:** Las mujeres enfrentan barreras para acceder a servicios de salud. Además, la falta de infraestructura para la atención a víctimas de violencia limita su bienestar.
- **Baja participación política y social:** Aunque las mujeres representan una proporción significativa de la población de Atitalaquia, su participación en cargos públicos y en la toma de decisiones sigue siendo muy limitada. No se observan políticas públicas locales que promuevan la paridad en los espacios de poder.



Situación actual:



## INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en

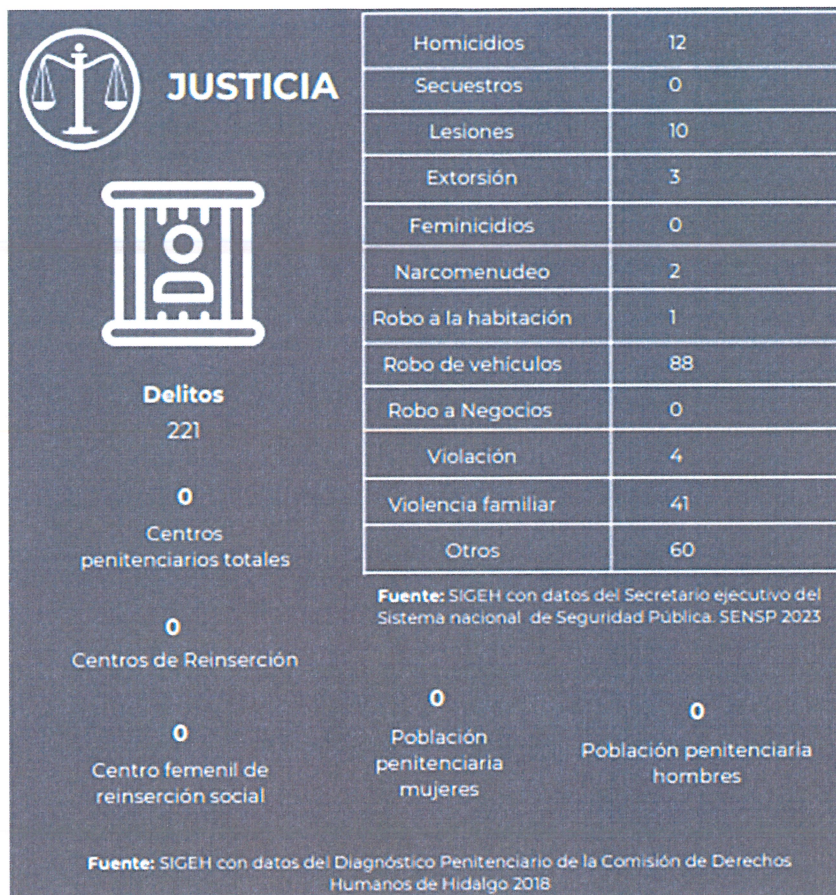
**Palacio Municipal S/N, Col. Centro; Atitalaquia, Hgo. C.P. 42970**

**Teléfono: 778-737-3449**



cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

<b>INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA</b>	
Superficie Territorial (en km <sup>2</sup> ) :	62.50 km <sup>2</sup>
Densidad de población (habitantes/km <sup>2</sup> ) :	504.40 hab/km <sup>2</sup>
<b>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</b>	
Población Urbana :	92.32%
Población Rural :	7.68%
<b>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades</b>	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).	
<b>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad</b>	



INFORMACIÓN – JUSTICIA	
Centros penitenciarios totales :	Ninguno
Centros de Reinserción :	Ninguno
Número de Delitos :	271
Homicidios :	12
Secuestros :	0
Lesiones :	10
Extorsión :	3
Feminicidios :	0



Narcomenudeo :	2
Robo a la Habitación :	1
Robo de Vehículos :	88
Robo de Negocios :	0
Violación :	4
Violencia Familiar :	41
Otros :	60

**Fuente:** SIGEH con datos del Secretario ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública. SENSP 2023

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ENERO – MARZO 2024**

TOTAL, DE INCIDENCIA DELICTIVA :	75
Allanamiento de morada :	1
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar :	2
Hostigamiento sexual :	2
Violencia familiar :	11
Robo de vehículo :	42

En el mes de marzo el delito **ROBO VEHÍCULO** es el de mayor recurrencia, representando el **56%** respecto al total de incidencia.

**ELABORÓ.**  
  
**LIC. EVA OPELÍ A DÍ AZ RÍ OS.**

**DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.**